



La Pola Siero, a 28 de enero de 2022

IU Siero solicita al gobierno local la recuperación de los inmuebles inmatriculados por la Iglesia de manera irregular.

Las revisiones solicitadas hasta ahora por el grupo municipal han sido ignoradas por el equipo de gobierno del PSOE.

Hace aproximadamente un año, el Gobierno de España publicaba la lista de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en el conjunto del país en el periodo 1998-2015. En dicha relación aparecían siete entradas correspondientes al término municipal de Siero referidas a locales parroquiales, dos campos de la iglesia con iglesia y locales y dos fincas rústicas, dos cementerios parroquiales. Sin embargo, según lo que consta en el propio listado, ninguna de las propiedades dispone de un título distinto de la certificación eclesiástica que demostrara la propiedad de la Iglesia.

Ante esta situación, Izquierda Unida de Siero solicitó del gobierno local en varias ocasiones que se llevara a cabo una revisión para comprobar si efectivamente algún inmueble había sido inmatriculado a pesar de no ser propiedad de la Iglesia. Sin embargo, estas comprobaciones no se llevaron a cabo, alegando el gobierno la dificultad de localizar los inmuebles. «Ante la más mínima dificultad, el PSOE prefirió no hacer nada, puesto que ni siquiera nos consta que se pidiera una nota simple en el registro de la propiedad», comenta Edgar Cosío, portavoz municipal de IU Siero.

En relación con el proceso a nivel nacional, ayer el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Conferencia Episcopal Española presentaron un listado de 1.027 bienes que la propia Iglesia católica reconoce haber inmatriculado de manera irregular, y entre ellos están los locales del concejo de Siero identificados como *locales parroquiales*. «El reconocimiento por parte de la Conferencia Episcopal de que uno de los inmuebles está inmatriculado irregularmente demuestra que nuestra reclamación tenía fundamento y justifica aún más que se comprueben el resto, al mismo tiempo que deja en evidencia al alcalde y su gobierno, que prefirieron no hacer nada», asegura Cosío.

De esta forma, Izquierda Unida insiste en que todos los inmuebles inmatriculados deben ser localizados y comprobada su propiedad. «Que la Conferencia Episcopal alegue que ha tenido un error no significa que no se haya podido apropiarse de otros inmuebles que no le corresponden, más aún cuando están reconociendo que no tienen títulos sobre ellos», añade Cosío, quien concluye comentando que

«esperamos que tanto el alcalde como el PSOE cambien de actitud y realmente se pongan manos a la obra en la defensa del patrimonio público, de forma que no haya ninguna duda de que ningún otro inmueble haya pasado a manos privadas, en este caso de la Iglesia católica, indebidamente».